



Ayuntamiento. En la Villa de Yeda á once de Feb.º de mil  
 ochocientos veinte y cinco, comido el día y por  
 Ayuntamiento en las Sillas capitulares, por el Sr.  
 Regidor Decano se hizo presente, que atando á car-  
 go del Ayuntamiento el vestir y armar á la Mi-  
 licia Voluntaria Realista de esta Villa, y p.  
 ello se han sacado varios arbitrios, con arreglo  
 á la R.º orden q.  
 le previene, y habiendose im-  
 bertido en estos objetos, varias cantidades, q.  
 se han recolectado por varios sujetos, entre ellos  
 su Fr.º M.º Regidor y Capitan nombrado  
 para esta Milicia, y Sr. J.º de S.º Coman-  
 dante de la misma; p.  
 saber á quanto as-  
 cienden las cantidades recolectadas, é imber-  
 sion q.  
 se les ha dado, con el estado en q.  
 se encuentran estos objetos, se acordó por  
 unanimidad nombrar por Comisarios p.  
 q.  
 tomen las cuentas de todo lo recolectado  
 é imbertido y el estado de fondos, á su Juan  
 y Ignacio Otaño Regidor, Sr. Pedro Lorenzo  
 Melinao Sindico de este Ayuntamiento y vecinos, p.  
 q.  
 con asistencia del Sr. J.º de S.º y escribte  
 de este Ayuntamiento Manuel Quintanilla  
 llamen á efecto de rendirlas á los expresa-  
 dos y que si quisiere otro q.  
 deban ren-  
 dir las cuentas, p.  
 q.  
 se verifique

